

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
En la península UNA PESETA al mes.—Extranjero, tres me-  
ses 7'50 PESETAS.  
Comunicados á precios convencionales  
Redacción y talleres: S. Lorenzo, 18.

SÁBADO 7 DE JULIO DE 1900

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS  
En cuarta plana. . . . . 00'05 pesetas línea  
En segunda y tercera. . . . . 00'10 id id.  
En primera. . . . . 00'20 id id.  
Administración: Saavedra Fajardo, 15

## EL LENGUAJE DE LA VERDAD

Los tiempos en que vivimos son de claridad y valentía; impónese en la prensa un lenguaje digno y levantado, pero enérgico y viril.

Hay necesidad de dejar de hablar de regeneración, convencidos como todos nos hallamos de su necesidad imprescindible y de empezar á ponerla en práctica con actos y ejemplos que siempre serán más fecundos que todas las palabras.

El caciquismo, enorme calamidad para la nación española, es una terrible desgracia para la provincia de Murcia.

Detallar los desafueros, los vejámenes, las brutalidades, los atropellos de to lo género llevados á cabo por los caciques de esta provincia durante las diferentes situaciones políticas que se han sucedido en el transcurso de estos últimos veinte años, sería escribir una historia voluminosa de inmoralidad.

La opinión pública de esta provincia tiene ansias de moralidad y sed de justicia.

No quiere que se le hable de inmoralidad sin determinar quienes son sus autores.

Lo que la sociedad necesita son hombres que ataquen cara á cara los vicios y falsedades y cuando los encuentra, los acalma y sigue.

Por eso el país estuvo al lado del marqués de Cabriñana, y al lado del Conde de las Almenas, porque vió en ellos al hombre que sin apocamientos, ni debilidades, presta al país un servicio inapreciable.

El país no es que es indiferente, no es que no siente entusiasmos por su regeneración, sino que no encuentra un hombre de corazón y de inteligencia que abordara los problemas por resolver, y los resolviera inspirándose en los intereses generales de la nación, pasando por encima de los derechos adquiridos cuando no tuviesen su origen en la más rigurosa justicia.

Lo mismo sucede en esta desgraciada provincia.

No tenemos hombres, y los que hay, no sirven, por apáticos unos, y por ambiciosos otros.

Al frente de la dirección de los intereses tanto provinciales como municipales, solo tenemos hombres sin altas miras, sin criterio fijo, oscilando siempre entre el sí y el no, temerosos de caer en la desgracia de los que están llamados á regir y gobernar por su carácter de cacique.

La resultancia de todo esto se determina por esa fúnebre estadística de niños que perecen por inanición en los asilos benéficos, recogidos por la caridad.

El conjunto de herrores que todos hemos leído como desarrollados en los asilos benéficos.

Nodrizas mal retribuidas y encargadas de la lactancia de dos ó tres niños; dificultades inverosímiles para el percibo de sus mezquinos haberes; agentes intermediarios para el cobro de sus créditos, que se les compra con un descuento usurario.

En el Hospital, por enfermos alimentados con agua caliente en vez de caldo, y una especie de potingue compuesto de patatas, arroz y garbanzos, y una cosa, especie de carne de macho cabrio, de los más viejos que se encuentran.

En el Manicomio, por ignorados dementes que duermen en asquerosos jergones que no se limpian por que no hay otros para remudarlos.

En la casa de Misericordia, por infelices asilados que se escapan todos los días ante el pavoroso aspecto de la miseria que ataraza sus músculos y desgarras sus débiles pechos.

Y allí, como en todos los asilos de la Excelentísima, las mismas patatas, los mismos garbanzos, para aplacar el hambre.

Y esto de patatas y garbanzos ¡ojalá fuese verdad todos los días!, dirán los pobres niños asilados.

Y en la Diputación provincial, por los pobres empleados, que no cobran y solo viven de la *comiseración* de los tenderos

y prestamistas, al módico interés del 200 por 100.

Trátase de conestar tan punible abandono con las cuantiosas deudas contraídas por los ayuntamientos, entre los cuales se encuentra el de Murcia, y no satisfechas á la Diputación de esta provincia.

Es fútil el pretexto si se recuerda que cuando ha habido al frente de la Diputación un Presidente de entereza y carácter que ha sabido exigir á los Gobernadores el auxilio necesario para perseguir á los deudores y combatir el caciquismo, única causa de que no paguen los ayuntamientos á la Diputación, con esta holgura, y ha pagado á sus empleados con más regularidad.

Los presidentes que desde hace algunos años hemos tenido al frente de la Diputación lo han hecho mal, muy mal, si se quiere; pero confesemos que no son los únicos responsables, como no sería el único responsable de los saqueos que se realizaran en una comarca el capitán de bandidos que los ordenase, sino que lo serían con él las autoridades á que el país tubiese encomendada la defensa de sus intereses, si amparasen tales saqueos y hasta el país mismo si no prestase á esas autoridades todo el apoyo que para combatir el mal necesitaran.

## DE MADRID Á MURCIA

### Sagasta en Palacio

A las tres de la tarde, estuvo ayer en Palacio el Sr. Sagasta quien conferenció con la regente durante una hora.

De la entrevista salió el Sagasta poco satisfecho.

He aquí lo que en los círculos políticos se decía hoy.

Parece que el jefe del partido liberal dinástico manifestó que le parecía mal la boda de la princesa de Asturias con el Conde de Caserta.

La regente dijo que se trataba de un matrimonio de inclinación y amor.

Sagasta no lo creó fundado en que la princesa no ha salido de Palacio ni ha conocido á nadie más que á Caserta.

La regente pidió á Sagasta que no suscite en las Cortes dificultades á la realización de la boda.

Sagasta replicó que tenía que exponer la opinión de los liberales que era opuesta al proyectado enlace.

Este se celebrará en Noviembre.

Asegúrase que Sagasta ha aconsejado á la Reina la conveniencia de restablecer las garantías constitucionales antes del viaje de la Corte que será el martes.

Parece que el gobierno está inclinado á hacerlo así.

Lo que dice el obispo Morgades

Después de la conferencia que ha celebrado con la Regente el obispo Morgades, este ha hecho las siguientes manifestaciones.

La Reina me preguntó por el estado de los espíritus en Cataluña, á lo cual contesté que reina ahora tranquilidad.

Se ha exagerado extremadamente el problema catalanista.

No existen los peligros que se ha creído ver.

El catalanismo es una utopía y nadie cree que puede ser un peligro para la nación, pues los que figuran entre los más exaltados separatistas son muy pocos y se agitan en el vacío.

Mi misión es de concordia y por lo mismo, lejos de fomentar ni alentar el catalanismo, he trabajado para España.

El obispo Morgades no se explica porque su viaje es tan comentado, y añade: Seguramente, ahora se ponen de manifiesto las equivocadas suposiciones de que yo he trabajado en pro del catalanismo.

Se ha dado una torcida interpretación á mi intervención en el asunto, pues lejos de prestar alientos á la fuerza catalanista hice por la patria cuanto pude.

Respecto á la enseñanza en dialecto catalán he de manifestar que, si bien en Barcelona hay pocos que hablan el español, en la montaña no hay ni un solo muchacho que conozca la lengua patria.

Sus padres les hablan siempre en catalán y nada entienden sino se les dice en su lengua.

Las dificultades que alcanzaria la enseñanza en español son fáciles de calcular.

Tengo 74 años y me quedan muy pocos de vida.

Lo mejor es hacer el bien de mis feligreses predicando, como lo he hecho, el amor y la concordia.

### ¿Obispo ó banquero?

Acabo de recibir impresiones por buen conducto y que me permiten asegurar que el viaje del obispo Sr. Morgades á Madrid obedeció á la confección del concierto económico de acuerdo con determinados elementos, al objeto de que el banquero Sr. Girona se encargue del arriendo de las contribuciones.

Esto ha disgustado á las autoridades catalanas, que proyectaban un concierto económico benéfico para el país.

Es posible que en breve realicen un acto de protesta contra los manejos del obispo.

### Lo de correos

Aun no ha intervenido el Juzgado en los asuntos de Correos, y este retraso tiene una causa gravísima, que aumenta las responsabilidades para los que resulten culpables de lo ocurrido.

El director general dió cuenta de las defraudaciones descubiertas en la Central de Correos, remitiendo la denuncia al juzgado con todos los comprobantes reunidos, para que empezara la instrucción del proceso; esto ocurrió el lunes y ayer miércoles aun no se había presentado el juzgado en Correos.

Extrañó muchísimo tal retraso, inquirió la causa de ello el Director general y se ha sabido que ni la denuncia ni los comprobantes han sido llevados á su destino.

No es necesario encarecer la gravedad de tal suceso, que es ver laderamente inaudito.

Supónese que el expediente instruido parecerá y será entregado á la autoridad judicial.

### Noticias de Pretoria

Telegramas de Pretoria dicen que el general Roberts publicó una proclama obligando á los ciudadanos mayores de 16 años á prevenirse de permiso para residir en aquella población.

Kruger ha declarado que la guerra continuará hasta conseguir la independencia completa de los boers y la amnistía de los afrikanders aliados.

Casi todos los esfuerzos de los ingleses se dirigen hoy contra el general Wet, que es considerado como el mas temible de los jefes boers.

Estos despliegan gran actividad en la region Este de Pretoria.

—El general Mac Dduald será probablemente nombrado comandante de la novena división.

El general Coville ha sido llamado á Inglaterra.

Cinco columnas han verificado un movimiento convergente al Sud de Vaal, con objeto de arrojar á los boers del Norte del Estado de Orange.

—Los boers cuentan con 100,000 cabezas de ganado y 500,000 carneros y cabras, que tienen ocultos en las montañas de Bethesheim.

—La columna volante del general Clemens que partió del Senekal con ordenes secretas, tuvo un encuentro con los boers á cinco ó seis millas de aquel punto, en el camino de Sindley.

El encuentro fué importante, pero todavía no han llegado detalles del mismo.

Los boers siguen ocupando sus antiguas posiciones al Norte y al Este del Senekal, tendiendo á reunirse en dirección Fáiicksburg.

5 de Julio de 1900.

## Dos malos

Aquella noche de Invierno, Juan, robó.

En su entricuil inundo de obrero sin trabajo habia sufrido todas las amarguras de la desesperacion vulgar de los miserables.

En aquella buhardilla, sin lumbre en el hogar, sin calor de nido, por que Juan vivía sólo, por que no tenía á nadie, pasó el pobre mucho frio y mucha hambre.

Las noches eternas del Invierno, con sus amaneceres lánguidos, é indecisos, como un crepúsculo de la muerte, las pasó Juan tendido en el colchón enmohecido por la humedad y la lluvia que se filtraba á través del techo al caer pausada y lentamente, con ese monótono y triste lloviznar del invierno.

¡Pobre Juan! Era un buen muchacho.

Su vecina Antonia, una muchacha alegre como la Primavera, y que vivía en la buhardilla de al lado á la de Juan, en compañía de su aniciosa madre, la señora Antonia, portera jubilada, juraba y perjuraba que Juan era muy bueno.

¡Y que lo dijo bien clarito á los señores de la audiencia al comparacer como testigo en el juicio oral!

Bueno; pues fué, que Juan se hartó; por que los padecimientos agriaron su carácter, irritaron su sistema nervioso y llevaron á su cerebro ciertas ideas que la ley castiga.

Por que la ley castiga la idea que no cuadra bien al legislador.

Y como los legisladores comen bien y tienen hogar caliente ó en su defecto estufa, no comprenden como un hombre se vea precisado á robar para comer.

Apresiasiiones. Cada cual juzga con arreglo al medio ambiente en que vive.

Por eso las leyes, debieran hacerlas los pobres. (Vaya una utopía!)

Ello es que Juan robó una noche; que se llevó diez pesetas que vió sobre un mostrador.

Y la policia lo detuvo enseguida. Juan no era un gran ladrón ni un gran asesino.

Por eso lo detuvo la policia.

Y fué á la carcel. Ya tapamos al pobre Juan en la carcel; y la buhardilla, sola, deshabitada, como un sepulcro vacío.

Estuvo Juan en la carcel unos seis meses, antes de ser juzgado.

No aprendió malas cosas, porque era demasiado bueno; pero se resintió su organismo, y enfermó, bastante enfermo fué á la audiencia.

Lo juzgaron de prisa y corriendo.

Su vecina Antonia asistió al juicio y declaró que era un hombre de bien.

El tendero robado que era un honorable burgués, panzudo y apoplético, enriquecido con el robo lento y continuo á los compradores, puso el grito en el cielo al saber que el tribunal solo habia condenado á Juan á 100 pesetas de indemnización.

Juan pagó en cárcel.

Cuando lo echaron, ya libre, se horrorizo el pobre al verse en la calle, sin casa, (pues claro es que la buhardilla la habian desalojado) y sin trabajo, como antes.

Entonces se fué casa de su vecina Antonia; á pasar un rato, á aconsejarse para ver qué partido tomar.

Cuando llegó arriba, á lo último de la casa, encontró abierta la puerta de la buhardilla de su antigua vecina.

Y dentro, sola, enlutada y abatida, á Antonia.

El pobre Juan, enfermo, demacrado por los padecimientos morales y materiales, entró azarado y como arrepentido de haberse llegado por casa de su vecina.

¡Salía de la cárcel! El estigma no se podía borrar.

Cuando Antonia lo vió se levantó de su asiento para recibirlo, y se le contó todo.

La madre muerta. Ella, sola en el mundo.

Y no sé por qué impetuoso arrebato de compasion y amor que une á los desgraciados, Juan la abrazó, y los dos lloraron largamente.

Juan y Antonia viven en la misma buhardilla.

Y un ángel de cabellos rubios y ensortijados, alegre el humilde hogar.

Los vecinos «de abajo» ni aún saludar quieren á Juan y Antonia.

Dicen que él ha estado en la cárcel por ladrón, y que ella está deshonrada.

Pero el angel de cabellos rubios, son-

ria, y la desgracia no penetrará en la buhardilla, por que le tiene miedo á los ángeles.

Juan José Horrora.



Gonzalez Bravo

Pocos políticos españoles, especialmente de los modernos tiempos, habrán llegado al grado de energía, audacia, valor cívico y actividad que el memorable D. Luis Gonzalez Bravo, progresista batallador y furioso en los comienzos de su vida política, después adalid de las ideas moderadas y dictador político que «gobernó como quiso, sin trabas, sin cortapisas, sin vacilación, sin miedo, en plena dictadura», atropallando leyes y gerarquias cuando á su política convenia y convirtiendo á España en teatro de autómatas, cuyo absoluto y omnipotente director era él, por lo que su personalidad llegó á hacerse execrable hasta para sus amigos, al propio tiempo que pasaba á la Historia como modelo de políticos enérgicos, intransigentes y osados.

Si como político fué Gonzalez Bravo un dictador odioso, como hombre hizo merecedor de grandes alabanzas, pues fué un modelo de padres de familia, amigo y caballero sin taena, literato eruditísimo.

ocupó un sillón de la Academia Española — gran admirador y protector de las bellas artes, generoso, honrado y jurista.

talentado y recto, debido á lo cual fué llorada su muerte, ocurrida en Biarritz el 1.º de Septiembre de 1871 á consecuencia de la ruptura de una aneurisma, por amigos y enemigos, á pesar de lo recientes que aun estaban las heridas por él causadas.

Gonzalez Bravo nació en Cadiz el 8 de Julio de 1811; en Madrid estudió Filosofía y Humanidades, y Jurisprudencia en la Universidad de Alcalá de Henares, terminando su carrera, cuando apenas contaba veintidós años de edad.

Sin abandonar sus tareas de abogado, dedicóse al periodismo, y desde su célebre «Guirigay» y ocultándose bajo el pseudónimo de «Ibraim Claret», combatió con tanto denuedo como ensañamiento á los moderados; pero esto no impidió que en 1840 se pasara con armas y bagajes á las filas de los que hasta entonces hizo blanco de sus sangrientas sátiras y de sus habilísimos insultos.

Tal evolución elevó á tanta altura su personalidad política, que desde entonces fué una de las más importantes figuras del partido moderado. En 1841 se sentó por primera vez en el Congreso, figurando entre los que combatieron la candidatura de Espartero para la regencia, defendiendo la regencia trina; en 1843 tomó parte en el alzamiento contra los llamados *ayacuchos* y en la farsa de Torrejon de Ardoz, viéndose en Diciembre de aquel mismo año elevado á la presidencia del Consejo de Ministros y al ministerio de Estado: entonces contaba poco más de treinta y dos años de existencia.

Su primer acto como presidente del Consejo fué la célebre acusación formulada contra Olózaga, acto á que siguieron la disolución de las Cortes y la guerra que declaró á los progresistas negándose á reunir aquellas dentro del plazo marcado por la Constitución, inaugurando así la dictadura ministerial que tantos enemigos habia de proporcionarle.

Cinco meses solamente fué primer consejero de la Corona, y en tan corto tiempo, jugándose el todo por el todo, puso en vigor una política tan reaccionaria que solo es comparable á la del general Narvaez.

